DRTCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 246 -2024-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 16 SEP 2024

VISTO:

El Memorando N° 465-2024-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 645-2024-GRA/GG-GRI-DRTCA-DCT, Informe N° 385-2024-GRA/GG-GRI-DRTCA-DCT-DLC, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, así como sus respectivas Direcciones Regionales gozan de autonomía Política y Administrativa en asuntos de su competencia, por lo que, el presente acto resolutivo es emitido con arreglo a Ley;

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ayacucho, es una persona jurídica de derecho público, constituyéndose en una unidad orgánica dependiente estructural, jerárquica, administrativa, técnica, normativa y funcionalmente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, con Informe N° 385-2024-GRA/GG-GRI-DRTCA-DCT-DLC de fecha 26 de agosto de 2024, el Jefe de División de Licencias de Conducir informa que se ha programado una charla para el personal de la División de Licencias de Conducir que se realizó el día miércoles 28 de agosto de 2024 a horas 5.00 pm. en las instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho, a cargo del Bachiller en Psicología Ortega Ayala Omar Antony, identificado con DNI N° 70931245, con el tema "Clima Laboral Saludable", por lo que solicita se proyecte la Resolución de felicitación y agradecimiento al bachiller en mención por su participación como ponente en beneficio del personal de la División de Licencias de Conducir;

Que, con Informe N° 645-2024-GRA/GG-GRI-DRTCA-DCT de fecha 27 de agosto de 2024, solicita el Director de Circulación la emisión del acto resolutivo de agradecimiento y felicitación para el Bachiller en Psicología OMAR ANTONY ORTEGA AYALA, por la Ponencia gratuita para el personal de la División de Licencias de Conducir, que brindó el día 28 de agosto de 2024, con el tema Clima Laboral Saludable, tal como precisa el jefe de la División de Licencias;

Que, con Memorando N° 465-2024-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 28 de agosto de 2024, el Titular de la Entidad autoriza a la Unidad de Personal la proyección del acto resolutivo de agradecimiento y felicitación a nombre del Bachiller en Psicología OMAR ANTONY ORTEGA AYALA, por ponencia gratuita al personal de la División de Licencia de Conducir con el tema "Clima Laboral Saludable, realizado el día 28 de agosto del presente año;

Que, estando a lo actuado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES AYACUCHO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 246 -2024-GRA/GG-GRI-DRTCA.

Ayacucho, 16 SEP 2024

Ayacucho aprobado por Ordenanza Regional Nº 017-2010-GRA/CR y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nros. 251 y 282-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER, FELICITAR Y AGRADECER, al Bachiller en Psicología OMAR ANTONY ORTEGA AYALA, por brindar su colaboración como ponente con el tema "Clima Laboral Saludable" que se llevó a cabo el 28 de agosto de 2024.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a quien corresponda en testimonio de reconocimiento y felicitación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Beltrán Barzola Ayala
DIRECTOR REGIONAL